GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 179-2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 24 MAY 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4541-2019-GGR, sobre modificación de Presupuesto Analítico del Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MÁRGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RÍO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANÉ Y AZANGARO - REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 189-2017-GGR-GR PUNO de fecha 16 de mayo del 2017, se sprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MÁRGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RÍO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANÉ Y AZANGARO - REGIÓN PUNO; y

Que, con Informe N° 001-2019-GR-PUNO/ORSyLP/SO/DETT de fecha 07 de abril del 2019, el Supervisor de Obra, indica que el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico ha sido aprobado según el siguiente detalle:

Sub Genérica 2.6.23.2 INFRAESTRUCTURA VIAL

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN
2.6.23.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL
2.6.23.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES
2.6.23.26	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS

Que, sin embargo corresponden al Proyecto la siguiente Sub Genérica y Específicas de Gasto

Sub Genérica 2.6.23.99 OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN
2.6.23.99 3	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL
2.6.23.99 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES
2.6.23.99 5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS

Estando al Informe N° 001-2019-GR-PUNO/ORSyLP/SO/DETT del Supervisor de Obra, Informe N° 324-2019-GR-PUNO-GGR-ORSLP/JNCC del Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 407-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 787-2019-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 179 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 24 MAY 2019

y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MÁRGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RÍO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANÉ Y AZANGARO - REGIÓN PUNO, en lugar de la Sub Genérica 2.6.23.2 INFRAESTRUCTURA VIAL y sus Específcas de Gasto, debe considerarse la Sub Genérica 2.6.23.99 OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS, con sus correspondientes Específicas de Gasto.

GOBIERNO REGIONAL Vº Bº OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL